



DECRETO N° 140

CASTRO, 21 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Ramón Orlando Mansilla González, RUT N° 6.601.843-1, por la suma de **\$3.593.115 (Valor sin IVA)** la adquisición N° **2730-28-L118**, denominada "Reparación para Camioneta, Camiones y Maquinaria Pesada (DIMA)", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.06.002.002 c.c. 02.02.03, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



~~ANOTESE~~ COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller